COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL – REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

LEY 404

Dra. LAURA GRACIELA ME[illegible]
ESCRIBANA NACIONAL
M.P. [illegible]

N 006637720

Folio 416. PRIMERA COPIA. CONSTITUCION DE " **NAPI S.A.**": ESCRITURA NUMERO: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE.- En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de septiembre del año dos mil seis, ante mi, Escribano Autorizante, comparecen los señores Ana Lorena **CACACE**, quien dice ser casada en primeras nupcias con Ezequiel Lucas Colombo, argentina, nacida el 15 de abril de 1974, Licenciada en Relaciones Públicas, titular del Documento Nacional de Identidad 23.973.687 y C.U.I.T. 23-23973687-4, domiciliada en esta Ciudad en la calle Rosario 226 piso sexto departamento "B"; Eduardo Alberto **LOMBARDI**, quien dice ser casado en segundas nupcias con María Cecilia Martínez, argentino, nacido el 11 de agosto de 1966, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 18.012.756 y C.U.I.T. 23-18012756-9, domiciliado en la calle Matienzo 620, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Pablo Andrés **PARDO**, quien dice ser casado en primeras nupcias con Cynthia Viviana Albuixech, brasilero, nacido el 25 de julio de 1974, Licenciado en Administración, con Documento Nacional de Identidad 92.501.437 y C.U.I.T. 20-92501437-1, domiciliado en esta Ciudad, en la calle Ciudad de la Paz 561 piso segundo departamento "35" y Daniel Martín **PARDO**, quien dice ser soltero, brasilero, nacido el 1 de diciembre de 1977, Licenciado en Administración, con Documento Nacional de Identidad 92.501.439, C.U.I.T. 20-92501439-8, domiciliado en esta Ciudad, en la calle Migueletes 825 piso quinto departamento "18" personas de mi conocimiento, doy fe. Y DICEN: QUE han resuelto constituir una sociedad anónima, sujetándose a las disposiciones legales vigentes y a las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: Bajo la denominación de **NAPI S.A.**, queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o

N 006637720

del extranjero.- **SEGUNDA**: El plazo de duración será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado o disminuido por decisión de la Asamblea de Accionistas.- **TERCERA**: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, distribución, elaboración, fraccionamiento, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la actividad farmacéutica, productos químicos, de peluquería, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios y bebidas, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, aparatos eléctricos y/o electrónicos, artículos ortopédicos y oftalmológicos.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes.- **CUARTA**: El capital social es de Pesos SETENTA Y CINCO MIL ($75.000), representado por 7500 acciones de un valor nominal de Pesos 10 por acción y con derecho a un voto cada una. Los aumentos de capital que se realicen deberán ser resueltos por Asamblea Extraordinaria y se instrumentarán en escritura pública tributándose en ese acto notarial el impuesto de sellos si correspondiere.- **QUINTA**: Las acciones que se emitan en el futuro y si las disposiciones legales así lo permiten, podrán ser cartulares o escriturales al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, según se determine en las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.- **SEXTA**: Las

acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se pueden emitir títulos representativos de mas de una acción.- **SEPTIMA**: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para elegir cualquiera de los procedimientos establecidos por el artículo 193 de la Ley de Sociedades Comerciales.- **OCTAVA**: El accionista que se proponga ceder sus acciones nominativas o escriturales, deberá notificarlo fehacientemente al Directorio y a cada uno de los demás accionistas, al domicilio registrado en el Libro de Registro de Acciones (artículo 213 Ley 19.550), haciéndoles conocer su decisión de transferir, informando la cantidad de acciones, precio, forma de pago y demás condiciones de la cesión, para que éstos últimos puedan ejercer la opción de adquirir preferentemente dichas acciones. Los demás accionistas dispondrán de un plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de recepción de la última notificación recibida, por cualquiera de ellos, para ejercer sus derechos, comunicando también en forma fehaciente, tanto al oferente como a los demás accionistas el número de acciones que como máximo están dispuestos a adquirir cada uno. El silencio, una vez vencido el plazo indicado, se interpretará irrevocablemente como el desistimiento de ejercer la facultad de adquirir. El cedente y el o los adquirentes dispondrán de un plazo adicional de 15 días para perfeccionar la operación con la suscripción de la documentación correspondiente. Cuando al tiempo de ejercitar el derecho de adquirir preferentemente, los accionistas, impugnaren el precio de la cesión de acciones, deberán indicar el que consideren ajustado a la realidad. En este caso para la solución del diferendo, las partes de común acuerdo se someten al arbitraje Permanente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La determinación del precio resultará de su laudo pero los impugnantes no estarán

obligados a pagar uno mayor que el de la cesión propuesta, ni el cedente a cobrar uno menor que el ofrecido por quienes ejercieron la opción. Las costas del arbitraje estarán a cargo de la parte que pretendió el precio más distante del fijado por el tribunal Arbitral.- **NOVENA**: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los Directores en su primera sesión, sino lo hubiere realizado la Asamblea, deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con un quórum compuesto por la mayoria absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea de Accionistas fija la remuneración de los Directores. **DECIMA**: Los Directores deberán dar en garantía de sus funciones la cantidad de Pesos DIEZ MIL ($10.000), en las condiciones y formas establecidas en el Artículo 75 de la Resolución General número 7/2005 de la Inspección General de Justicia o por las normas que la reemplacen en el futuro. **DECIMO PRIMERA**: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; operar con todos los bancos del país y del extranjero, oficiales o privados, y demás instituciones de crédito o de otro orden;

otorgar toda clase de mandatos judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, incluso para querellar criminalmente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente.- **DECIMO SEGUNDA**: La Sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la mencionada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente.- **DECIMA TERCERA**: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto por el artículo 237 citado. **DECIMO CUARTA**: Rigen el quórum y las mayorías fijados por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales según la clase de asambleas, convocatoria, y materia que se trate. **DECIMO QUINTA**: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones legales en vigor y a las normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: A) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital Social al fondo de reserva legal. B) remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. C) dividendos de acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. D) saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados de acuerdo con las condiciones de la emisión y dentro del año

N 006637722

de su sanción. **DECIMO SEXTA**: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación esta a cargo del Directorio actuante en ese momento o por el o los liquidadores designados al efecto por la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el punto anterior. EN LOS TERMINOS PRECEDENTES QUEDA REDACTADO EL ESTATUTO SOCIAL DE **NAPI S.A**. En este estado los socios acuerdan: 1) Suscribir el 100% del capital social, en dinero efectivo y en acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos 10 cada una y con derecho a un voto por acción en partes iguales, es decir que cada uno de los socios señores Ana Lorena Cacace, Eduardo Alberto Lombardi, Pablo Andrés Pardo y Daniel Martin Pardo suscribe Pesos 18.750 representados por 1875 acciones. Los socios integran el 25% de sus respectivas suscripciones, lo que hace un total de Pesos 18.750, en los términos y condiciones previstos en el artículo 187 de la ley 19.550, comprometiéndose a integrar el remanente dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha de esta escritura. 2) Establecer la sede social en la calle Carlos Pellegrini 423, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Fijar en un miembro titular y un miembro suplente el número de directores. Quedando integrado el primer Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pablo Andrés Pardo y Director suplente: Eduardo Alberto Lombardi quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio real en los mencionados al comienzo y especial en la calle Carlos Pellegrini 423, piso primero de esta Ciudad. 4) OTORGAR PODER ESPECIAL a favor de doña Ana Maria TELLE, titular de la Libreta Cívica 5.112.922 para que en nombre y representación de la sociedad y de los socios constituyentes realice todos los tramites necesarios tendientes a obtener

la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia, con facultades para presentar y retirar todo tipo de documentación, formular aclaraciones, manifestaciones y reclamos, contestar vistas, reformular artículos de estatuto social, inclusive la denominación social; realizar y retirar el deposito de ley por ante el Banco de la Nación Argentina y para que una vez inscripta la sociedad proceda a la rubrica de los libros sociales; otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren menester y realizar en fin cuantos actos, gestiones y diligencias fueren necesarias para el mejor cumplimiento de este mandato. Y 5) QUE asumen la obligación de inscribir lo resuelto por la presente escritura ante la Inspección General de Justicia, liberando a la Escribana intervinente de dicha obligación. FINALMENTE AGREGAN los comparecientes: QUE en cumplimiento a lo manifestado en el punto 1) precedente, integran en este acto en dinero efectivo, ante mi, doy fe, la cantidad de Pesos 18.750, suma esta que es recibida por el Presidente del Directorio antes designado don Pablo Andrés Pardo, quien otorga recibo por la suma entregada, conforme el articulo 68 de la Resolución General número 7 del año 2005 de la Inspección General de Justicia. Leida por la autorizante y ratificada por los comparecientes, quienes son advertidos de su derecho a leerla, la otorgan y firman, ante mi, doy fe.- Firmado. A.L.Cacace. E.A.Lombardi. P.A. Pardo. D.M. Pardo. Ante mi. Laura G. Medina. Hay un sello. CONCUERDA con su escritura matriz, otorgada ante mi, al folio 416 del Registro Notarial 1929, a mi cargo. PARA LA SOCIEDAD, expido la presente PRIMERA COPIA en cuatro fojas de Actuación Notarial números N006637720/1/2/3, que sello y firmo en Buenos Aires a 08 de septiembre de 2006.-

Dra. LAURA GRACIELA MEDINA
ESCRIBANA NACIONAL
MATR. 3298

N 006637723



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2006 - A#o de homenaje al Dr. Ramon Carrillo

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1774454
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
NAPI
(antes):
Numero de Tramite: 754417

C.Tram	Descripcion
00291	CONSTITUCION TRAM. PRECALIFICADO

escritura/s 159.-
Inscripto en este Registro bajo el numero: 15889
del libro: 33 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 4 de Octubre de 200

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL

0175070

NORBERTO R. JUAN
MAT. 2544
ESCRIBANO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

FOLIO 817.-PRIMERA COPIA.----------

ESCRITURA NUMERO: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE.-En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a **OCHO** de **OCTUBRE** del **DOS MIL CATORCE,** ante mí, NORBERTO RAFAEL JUAN, Escribano titular del Registro 1252, comparece **María Cecilia MARTINEZ**, argentina, casada, documento nacional de identidad 24.496.966 y domiciliada en Matienzo 620, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; mayor, hábil, doy fe, a quien identifico por conocimiento, así como que concurre en su carácter de Presidente de la firma **"NAPI S.A."**, con domicilio en Carlos Pellegrini 423, primer piso de esta ciudad, cuya personería se acreditará al final de la presente.-Y en el carácter invocado, dice: Que solicita del Autorizante, la transcripción del Acta de Directorio del 16 de julio de 2014, obrante al folio 39 del libro de actas respectivo número 1, rubricado el 12 de diciembre de 2006, bajo el número 104719-6; Acta de Asamblea del 25 de julio de 2014, obrante al folio 15 del libro de actas respectivo número 1, rubricado el mismo día que el anterior, bajo el número 104718-06, Acta de Directorio del 14 de agosto de 2014, obrante al folio 40 del libro de actas mencionado; y Acta de Asamblea del 26 de agosto de 2014, obrante al folio 16 del libro de actas respectivo número 1, rubricado el mismo día que el anterior, bajo el número 104718-06; las que copiadas íntegramente, dicen así: **"ACTA DE DIRECTORIO N°**.-En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2014, en la sede social de la calle Lima N° 355, piso séptimo, oficina "H", se reúne el Directorio de "NAPI S.A." con la presencia de la totalidad de sus miembros, siendo las 15 horas.-En uso de la palabra la Señora Presidente del Directorio, María Cecilia Martinez, quien preside la

reunión, manifiesta que ha convocado la presente reunión a los efectos de considerar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la aprobación de la gestión del Directorio actual y para la renovación y designación de nuevos cargos del Directorio.-Luego de deliberar, los Señores Directores resuelven por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en el domicilio de la calle Lima N° 355, séptimo piso, oficina "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 25 de julio de 2014 a las 15:00 horas y según el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-2) Aprobación de la gestión del Directorio actual.-3) Renovación y designación de los cargos.-Por haber comprometido su presencia la totalidad de los accionistas, se perscinde de las publicaciones de convocatoria, según lo autoriza el último párrafo del art. 237 de la ley 19550.-No habiendo mas temas que tratar, se pasa a cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente, luego de lo cual se levanta la sesión siendo las 16 horas.-Siguen las firmas".-"**ACTA DE ASAMBLEA N°.**-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de julio de dos mil catorce, en la sede social de la calle Lima N° 355, séptimo piso, oficina "H", se reúnen la totalidad de los accionistas de NAPI S.A.-En uso de la palabra la Señora Presidente María Cecilia Martinez, quien en la apertura manifiesta que todos los presentes tienen conocimiento anticipado del temario de la convocatoria, por lo que propone se pase a tratar el primer punto del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta: Por unanimidad de votos se designa para tal fin a los accionistas Eduardo Alberto Lombardi y Ana Lorena Cacace.-2) Aprobación de la gestión del Directorio actual: Respecto a este punto, siguiendo con la palabra la señora María Cecilia

NORBERTO R. JUAN
MAT. 2544
ESCRIBANO

Martinez que, por suficientemente conocida por todos la gestión desarrollada popr el actual Directorio, mociona se apruebe lo realizado hasta el día de la fecha sin más trámite.-La moción presentada es aceptada por unanimidad, agradeciéndoseles a los señores Directores por la labor realizada.-Acto seguido se pasa a considerar el tercer punto del ORDEN DEL DIA: 3) Renovación y designación de sus cargos: Sobre este tema, luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad de votos se reelige como PRESIDENTE: María Cecilia Martinez, argentina, casada, Licenciada en Comercialización, nacida el 20 de febrero de 1975, DNI. 24.496.966 con domicilio especial en la calle Lima 355, Piso 7° "H", CABA.-DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Alberto Lombardi, argentino, casado, empresario, nacido el 11 de agosto de 1966, DNI. 18.012.756 con domicilio especial en la calle Lima 355, Piso 7° "H", CABA.-Aceptando los presentes los cargos para los que fueran propuestos en total conformidad, quienes ejercerán sus funciones por el término de tres años.-Completando el tratamiento de los temas contenidos en el ORDEN DEL DIA se pasa a cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente luego de la cual, se levanta la sesión siendo las 16:30 horas.-Siguen las firmas".-**"ACTA DE DIRECTORIO N°.-**En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto del 2014, siendo las 15 horas, en la sede social, se reúnen los miembros del directorio de "NAPI S.A.".-Preside la reunión la señora Presidente, quien en la apertura manifiesta que se ha convocado el acto a los efectos de considerar el tratamiento del cambio de denominación social y la correspondiente reforma estatutaria.-Luego de un breve cambio de opiniones *se aprueba por unanimidad modificar la denominación social y reformar*

el estatuto social.-Seguidamente el directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2014 a las 17:00 horas en la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.-Designación de dos accionistas para firmar el acta.-2.-Consideración del tratamiento del cambio de denominación social y de la reforma del estatuto social.-En razón de que los accionistas que representan la totalidad del capital social han comprometido su asistencia a la Asamblea, se prescinde en esta convocatoria de las publicaciones de práctica, conforme lo establecido en el art. 237 de la Ley 19550.-No habiendo otro asunto que tratar, se pasa a cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente, luego de lo cual se levanta la sesión siendo las 16 horas.-Siguen las firmas".-**ACTA DE ASAMBLEA N°:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de dos mil catorce, siendo las 17:00 horas, se reúnen en la sede social de la calle Lima N° 355, séptimo piso, oficina "H", los accionistas de NAPI S.A., que representan la totalidad del capital suscripto.-En uso de la palabra la señora Presidente del Directorio María Cecilia Martinez, informa que se hace necesario comenzar a tratar el orden del día, para lo cual se trata el primer punto del mismo.-1.-Designación de dos accionistas para firmar el acta.-Por unanimidad de votos se designa a los accionistas Sra. María Cecilia Martinez y al Sr. Eduardo Lombardi para que firmen la presente acta.-A continuación se pasa a considerar el segundo punto del orden del día.-2.-Consideración del tratamiento del cambio de denominación social y su posterior reforma del estatuto social.-Respecto a este punto, por unanimidad de votos, se resuelve modificar la denominación social de la empresa sustituyéndose la anterior denominación NAPI S.

A. por la de "FARMATHEA S.A. y en consecuencia modificar el artículo primero del estatuto vigente que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "PRIMERA: La sociedad se denomina "FARMATHEA SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora por cambio de denominación de NAPI S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.-La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimeintos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país".-La propuesta es aprobada por unanimidad de votos.-Luego de un breve intercambio de opiniones y habiéndose aprobado por unanimidad todos los puntos del orden del día, se pasa a cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente luego de lo cual, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.-Siguen las firmas".-A continuación me exhibe el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea número 1, rubricado el 12 de diciembre de 2006, bajo el número 104720-06, donde a fojas 12, y 13, obran las actas de asistencia a las citadas Asambleas relacionadas del 25 de julio de 2014, y 26 de agosto de 2014, que copiadas integramente dices así: "Asamblea General del 25 de julio de 2014.-Número de Orden.-Fecha.Año 2014.Dia.Mes.-Accionista.(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Representante.-(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Cantidad de Acciones o certificados.-Números de los títulos, acciones o certificados.-Capital $.-Cantidad de Votos.-Firmas.-1.25.07.-Eduardo Alberto Lombardi, DNI. 18.012.756, Lima 355, 7° "H" C.A.B.A.-Por sí.-3750.-37500.-3.750.-Hay una firma.-2.25.07.-María Cecilia Martinez, DNI. 24.496.966, Lima 355, 7° "H", C.A.B.A.-Por sí.-3750.-37500.-3750.-Hay una firma.-7500.-75000.-7500.-Bs.As. a

los 25 días del mes de julio del año 2014, se cierra el presente Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con la presencia de dos accionistas por sí que totalizan siete mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, de un valor nominal de $ 10,00 lo que conforma un capital total de setenta y cinco mil pesos con derecho a voto.-Hay una firma.-"Asamblea General del 26 de agosto de 2014.-Número de Orden.-Fecha.Año 2014.Día.Mes.-Accionista. (Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Representante.-(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Cantidad de Acciones o certificados.-Números de los títulos, acciones o certificados.-Capital $.-Cantidad de Votos.-Firmas.-1.26.08.-Eduardo Alberto Lombardi, DNI. 18.012.756, Lima 355, 7° "H" C.A.B.A.-Por sí.-3750.-37500.-3.750.-Hay una firma.-2.26.08.-María Cecilia Martinez, DNI. 24.496.966, Lima 355, 7° "H", C.A.B.A.-Por sí.-3750.-37500.-3750.-Hay una firma.-7500.-75000.-7500.-Bs.As. a los 26 días del mes de agosto del año 2014, se cierra el presente Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con la presencia de dos accionistas por sí que totalizan siete mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, de un valor nominal de $ 10,00 lo que conforma un capital total de setenta y cinco mil pesos con derecho a voto.-Hay una firma".-ES COPIA FIEL, DOY FE.-Por último se otorga PODER ESPECIAL a favor de a favor de los doctores Gerardo Daniel RICOSO, Claudia SINGERMAN, José Luis BUTTAZZONI, y Ernesto BLANCO, para que indistintamente gestionen la aprobación e inscripción de la presente ante la Inspección General de Justicia, acepten o propongan modificaciones a la presente, incluso otor-

guen las escrituras complementarias y rectificatorias que fuere menester, y realicen todas las gestiones necesarias para obtener de la autoridad de contralor la aprobación e inscripción de la presente, pidan el desglose de la documentación que estimen pertinente, efectúen las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial, retiren el ó los testimonios inscriptos; y en fin, realicen cuantos actos, gestiones y diligencias fueren menester, para el mejor cumplimiento del presente mandato.-**LA PERSONERIA** de la sociedad se acredita: a) La existencia legal y su vigencia con el Estatuto de su constitución elevado a escritura pública del 1 de setiembre de 2006, pasada ante la Escribana de esta ciudad Laura Medina, al folio 416 del Registro 1929 a su cargo, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia el 4 de octubre último, bajo el número 15889, libro 33, tomo de Sociedades por Acciones; b) El cargo que inviste la compareciente con el Acta de Asamblea transcripta.-La documentación relacionada tengo a la vista para este acto, doy fe y agregué al folio 1568 año 2006 la mencionada en el primer inciso; la mencionada en el segundo inciso agregué al folio 171, protocolo año 2013, también en fotocopias.-LEO la presente escritura a la compareciente, quien la firma, ante mí, doy fe.-M.MARTINEZ.-Ante mí: N.JUAN.-Está mis ello.-CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 817 del Registro 1252 a mi cargo, doy fe.-PARA LA SOCIEDAD expido la presente primera copia en cuatro sellos de actuación notarial que firmo y sello en lugar y fecha de otorgam,iento.-

NORBERTO R. JUAN
MAT. 2544
ESCRIBANO

N 018145803

MINISTERIO
INSPECCION GENE

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Número Correlativo I.G.J.: 1774454 **CUIT:**
SOC. ANONIMA
Razón Social :
FARMATHEA
(antes): NAPI
Número de Trámite: 7244445
C.Trám. Descripción
00203 DESIGNACION DIRECTORIO
00421 CAMBIO DE DENOMINACION TRAM. PRECALIFICADO

Escritura/s 397

y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 23524
del libro: 72 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1 Buenos Aires, 03 de Diciembre de 2014

Dr. MAXIMILIANO DONDERO
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0645554

IGJ

ACTUACION NOTARIAL

FOLIO

N 021440998

FOLIO 700.-PRIMERA COPIA.----------

ESCRITURA NUMERO: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS.-En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a **TREINTA** de **JUNIO** del **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **NORBERTO RAFAEL JUAN,** Escribano titular del Registro 1252, comparece **Anabella DEL PIERO**, argentina, casada, nacida el 9 de agosto de 1979, documento nacional de identidad 27.535.699 y domiciliada en Avenida Pueyrredón 2418, quinto piso "B" de esta ciudad; hábil, a quien identifico por conocimiento, así como que concurre en su carácter de Presidente de la firma **"FARMATHEA SOCIEDAD ANONIMA"**, con domicilio en Lima 355, séptimo piso "H" de esta ciudad, cuya personería se acreditará al final de la presente.-Y dice: Que solicita del Autorizante, la transcripción de las siguientes Actas: de Directorio del 13 de julio de 2016, obrante al folio 56 del libro de actas respectivo número 1, rubricado el 12 de diciembre de 2006, bajo el número 104719-06; de Directorio del 26 de julio de 2016, obrante al folio 57; de Directorio del 12 de diciembre de 2016, obrante al folio 62 del mismo libro; de Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 2016, obrante al folio 20 del libro de actas respectivo número 1, rubricado el 12 de diciembre de 2006, bajo el número 104718-06; de Asamblea General Extraordinaria del 5 de agosto de 2016, obrante al folio 22 del mismo libro; de Asamblea General Extraorainaria del 26 de diciembre de 2016, obrante al folio 23 del libro citado; y de Asamblea General Ordinaria del 6 de enero de 2017, al folio 24 del mismo libro, las que copiadas en lo pertinente, dicen así: "**ACTA DE DIRECTORIO Nº**.-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Junio de 2016, siendo las 09 horas, en el domicilio de la sociedad, se reúnen los

miembros del Directorio de **"FARMATHEA S.A."**.-Preside la reunión la señora Presidente Maria Cecilia Martinez, quien en la apertura manifiesta que se ha convocado el acto a los efectos de considerar la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para considerar el aporte de los accionistas, el consecuente aumento del capital social y modificación del Estatuto.-Luego de deliberar los señores Directores resuelven por unanimidad Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria en el domicilio social de la Avenida Belgrano 955 21°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 27 de Junio de 2016 a las 09 horas, y según el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-2) Aumento de capital social que asciende de la suma de pesos setenta y cinco mil ($75.000) a pesos un millón quinientos setenta y cinco mil ($1.575.000).-3) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.-Por haber comprometido su presencia la totalidad de los accionistas se prescinde de las publicaciones de convocatoria según lo autoriza el último párrafo del Articulo 237 de la Ley 19.550, no habiendo mas temas que tratar y previo cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente, se levanta la sesión a las 10 horas.-Siguen las firmas".-"**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 16**.-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Junio de 2016, siendo las 09 horas, en el domicilio de la sociedad se reúnen en Asamblea General Extraordinaria la totalidad de los Señores accionistas de FARMATHEA S.A.-Preside la Asamblea la Sra. Maria Cecilia Martinez, en su carácter de Presidente del Directorio.-En uso de la palabra la Señora Presidente declara constituida la asamblea por encontrarse presen-

tes los accionistas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto.-A continuación se pasa a tratar el Orden del Día que dice: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-Por unanimidad se designan para tal fin al Sr. Eduardo Alberto Lombardi y la Sra. María Cecilia Martínez.-A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice 2): Aumento de capital social que asciende de la suma de pesos setenta y cinco mil ($75.000) a pesos un millón quinientos setenta y cinco mil ($1.575.000).-Al respecto se aceptan por unanimidad los aportes realizados por los Sres. Accionistas.-Dichos aportes se registran mediante dos cheques cuyos datos se detallan a continuación y respetando la composición accionaria: Cheque N° 77299810.-Fecha de confección: 15/06/2016.-Banco Industrial and Commercial Bank of China.-Monto $600.000.-Cheque N° 00560248.-Fecha de confección: 27/06/2016.-Banco Galicia.-Monto $900.000.-A continuación se pasa tratar el punto 3) del Orden Del Día: Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.-Por lo resuelto en el punto precedente y al aumentarse en más de un quíntuplo el capital social se resuelve por unanimidad modificar el Art. 4º del Estatuto Social, cuya redacción será el siguiente: "ARTICULO CUARTO: "El Capital Social es de Pesos UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL ($1.575.000) representado por 157.500 acciones de un valor nominal de pesos 10 por acción y con derecho a un voto cada una.-Los aumentos de capital que se realicen deberán ser resueltos por Asamblea Extraordinaria y se instrumentarán en escritura pública tributándose en ese acto notarial el impuesto de sellos si correspondiere".-La Sra. presidente proponer encargar al Escribano Público Norberto Juan y/o a la Dra. Amalia M. Rasso para que reali-

cen todos los trámites necesarios para la correspondiente modificación en inscripción, lo que es aceptado por unanimidad.-No habiendo mas temas que tratar y previo cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación del acta, se levanta la sesión siendo las 10 horas.-Siguen las firmas".-"**ACTA DE DIRECTORIO Nº**.-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Julio de 2016, siendo las 09 horas, en el domicilio de la sociedad, se reúnen los miembros del Directorio de **"FARMATHEA S.A."**.-Preside la reunión la señora Presidente Maria Cecilia Martinez, quien en la apertura manifiesta que se ha convocado el acto a los efectos de considerar la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para considerar el aporte de los accionistas, el consecuente aumento del capital social y modificación del Estatuto.-Luego de deliberar los señores Directores resuelven por unanimidad Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria en el domicilio social de la Avenida Belgrano 955 21°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 05 de Agosto de 2016 a las 09 horas, y según el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-2) Aumento de capital social que asciende de la suma de pesos un millón quinientos setenta y cinco mil ($1.575.000) a pesos cuatro millones quinientos setenta y cinco mil ($4.575.000).-3) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.-Por haber comprometido su presencia la totalidad de los accionistas se prescinde de las publicaciones de convocatoria según lo autoriza el último párrafo del Articulo 237 de la Ley 19.550, no habiendo mas temas que tratar y previo cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente, se levanta la sesión a las 10 horas.-Siguen las firmas".-**ACTA DE**

ACTUACIÓN NOTARIAL
NORBERTO R. JUAN
MAT. 2544
ESCRIBANO
N 021440997

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 17.-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días del mes de Agosto de 2016, siendo las 09 horas, en el domicilio de la sociedad se reúnen en Asamblea General Extraordinaria la totalidad de los Señores accionistas de FARMATHEA S.A.-Preside la Asamblea la Sra. Maria Cecilia Martinez, en su carácter de Presidente del Directorio.-En uso de la palabra la Señora Presidente declara constituida la asamblea por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto.-A continuación se pasa a tratar el Orden del Día que dice: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-Por unanimidad se designan para tal fin al Sr. Eduardo Alberto Lombardi y la Sra. María Cecilia Martínez.-A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice 2): Aumento de capital social que asciende de la suma de pesos un millón quinientos setenta y cinco mil ($1.575.000) a pesos cuatro millones quinientos setenta y cinco mil ($4.575.000).-Al respecto se aceptan por unanimidad los aportes realizados por los Sres. Accionistas.-Dichos aportes se registran mediante cuatro cheques cuyos datos se detallan a continuación y respetando la composición accionaria: Cheque N° 83275513.-Fecha de confección: 05/08/2016.-Banco Industrial and Commercial Bank of China.-Monto $1.000.000.-Cheque N° 83275515.-Fecha de confección: 05/08/2016.-Banco Industrial and Commercial Bank of China.-Monto $500.000.-Cheque N° 83275512.-Fecha de confección: 05/08/2016.-Banco Industrial and Commercial Bank of China.-Monto $1.000.000.-Cheque N° 83275514.-Fecha de confección: 05/08/2016.-Banco Industrial and Commercial Bank of China.-Monto $500.000.-A continuación se pasa tratar el punto 3) del Orden Del

N 021440997

Día: Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.-Por lo resuelto en el punto precedente y al aumentarse en más de un quíntuplo el capital social se resuelve por unanimidad modificar el Art. 4º del Estatuto Social, cuya redacción será el siguiente: "ARTICULO CUARTO: "El Capital Social es de Pesos CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL ($4. 575.000) representado por 457.500 acciones de un valor nominal de pesos 10 por acción y con derecho a un voto cada una.-Los aumentos de capital que se realicen deberán ser resueltos por Asamblea Extraordinaria y se instrumentarán en escritura pública tributándose en ese acto notarial el impuesto de sellos si correspondiere".-La Sra. presidente proponer encargar al Escribano Público Norberto Juan y/o a la Dra. Amalia M. Rasso para que realicen todos los trámites necesarios para la correspondiente modificación en inscripción, lo que es aceptado por unanimidad.-No habiendo mas temas que tratar y previo cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación del acta, se levanta la sesión siendo las 10 horas.-**ACTA DE DIRECTORIO Nº**.-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 09 horas, en el domicilio de la sociedad, se reúnen los miembros del Directorio de **"FARMATHEA S.A."**.-Preside la reunión la señora Presidente Maria Cecilia Martinez, quien en la apertura manifiesta que se ha convocado el acto a los efectos de considerar la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para considerar el aporte de los accionistas, el consecuente aumento del capital social y modificación del Estatuto.-Luego de deliberar los señores Directores resuelven por unanimidad Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria en el domicilio social de la Avenida Belgrano 955 21°,

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 26 de Diciembre de 2016 a las 09 horas, y según el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-2) Aumento de capital social que asciende de la suma de pesos cuatro millones quinientos setenta y cinco mil ($4.575.000) a pesos seis millones setenta y cinco mil ($6.075.000).-3) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.-Por haber comprometido su presencia la totalidad de los accionistas se prescinde de las publicaciones de convocatoria según lo autoriza el último párrafo del Articulo 237 de la Ley 19.550, no habiendo mas temas que tratar y previo cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente, se levanta la sesión a las 10 horas.-Siguen las firmas".-"**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**.-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 09 horas, en el domicilio de la sociedad se reúnen en Asamblea General Extraordinaria la totalidad de los Señores accionistas de FARMATHEA S.A.-Preside la Asamblea la Sra. Maria Cecilia Martinez, en su carácter de Presidente del Directorio.-En uso de la palabra la Señora Presidente declara constituida la asamblea por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto.-A continuación se pasa a tratar el Orden del Día que dice: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-Por unanimidad se designan para tal fin al Sr. Eduardo Alberto Lombardi y la Sra. María Cecilia Martínez.-A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice 2): Aumento de capital social que asciende de la suma de pesos cuatro millones quinientos setenta y cinco mil ($4.575.000) a la suma de pesos seis millones setenta y cinco mil

N 021440998

($6.075.000).-Al respecto se aceptan por unanimidad los aportes realizados por los Sres. Accionistas.-Dichos aportes se registran en efectivo y respetando la composición accionaria.-A continuación se pasa tratar el punto 3) del Orden Del Día: Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.-Por lo resuelto en el punto precedente y al aumentarse en más de un quíntuplo el capital social se resuelve por unanimidad modificar el Art. 4º del Estatuto Social, cuya redacción será el siguiente: "ARTICULO CUARTO: "El Capital Social es de Pesos SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL ($6.075. 000) representado por 607.500 acciones de un valor nominal de pesos 10 por acción y con derecho a un voto cada una.-Los aumentos de capital que se realicen deberán ser resueltos por Asamblea Extraordinaria y se instrumentarán en escritura pública tributándose en ese acto notarial el impuesto de sellos si correspondiere".-La Sra. presidente proponer encargar al Escribano Público Norberto Juan y/o a la Dra. Amalia M. Rasso para que realicen todos los trámites necesarios para la correspondiente modificación en inscripción, lo que es aceptado por unanimidad.-No habiendo mas temas que tratar y previo cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación del acta, se levanta la sesión siendo las 10 horas.-Siguen las firmas".-"**ACTA DE DIRECTORIO Nº**.-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 30 de Diciembre de 2016, siendo las 09 horas, en el domicilio de la sociedad se reúne el Directorio de "FARMATHEA S.A.".-En uso de la palabra la Señora Presidente del Directorio, María Cecilia Martínez, quien preside la reunión, manifiesta que ha convocado la presente a los efectos de considerar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la aprobación de la gestión del Directorio actual y para la renovación y designación de nuevos car-

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
NORBERTO P. JUAN MAT. 2544 ESCRIBANO
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION FOLIO
021440899

gos del Directorio.-Se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria en el domicilio de la sociedad para el día 06 de Enero a las 09 horas y según el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. María Cecilia Martínez a su cargo de Presidente de la sociedad y aprobación de la gestión.-3) Aprobación de la gestión del directorio, renovación ydesignación de nuevos cargos en el directorio.-Por haber comprometido su presencia la totalidad de los accionistas, se prescinde de las publicaciones de convocatoria, según lo autoriza el último párrafo del art. 237 de la ley 19.550.-No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas.-Siguen las firmas".-**ACTA DE ASAMBLEA N.**-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 06 días del mes de Enero de 2017, siendo las 9 horas, en el domicilio de la sociedad, se constituye, sin publicación de la convocatoria, conforme lo dispuesto en la última parte del art. 237 de la ley 19550, la Asamblea General Ordinaria de FARMATHEA S.A., con la presencia de todos los accionistas.-En uso de la palabra el Sr. Eduardo Alberto Lombardi, quien en la apertura manifiesta que todos los presentes tienen conocimiento anticipado del temario de la convocatoria, por lo que propone se pase a tratar el primer punto del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-Por unanimidad se designa al Sr. Eduardo Alberto Lombardi y la Sra. María Cecilia Martínez.-2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. María Cecilia Martínez a su cargo de Presidente de la sociedad y aprobación de la gestión.-Respecto a este punto, siguiendo en uso de la palabra el Sr. Eduardo Alberto Lombardi, manifiesta ha sido recibida la renuncia presentada por la Sra. Presidente con carácter irrevoca-

ble, y propone que siendo suficientemente conocida por todos la gestión desarrollada por la Señora María Cecilia Martínez, mociona se apruebe lo realizado hasta el día de la fecha sin más trámite.-La moción y renuncia presentada es aceptada por unanimidad, agradeciéndolea la Sra. Presidente por la labor realizada.-3) Aprobación de la gestión del directorio, renovación y designación de nuevos cargos en el directorio.-Por ser suficientemente conocida por todos la gestión desarrollada por el actual directorio, mociona se apruebe lo realizado hasta el día de la fecha sin más trámite.-La moción presentada es aceptada por unanimidad.-Acto seguido se propone para el cargo de Presidente a la Sra. Anabella Del Piero, argentina, casada, empresaria, nacida el 9 de agosto de 1979, DNI Nº 27.535.699, con domicilio especial en Avenida Belgrano 955 21° CABA.-Asimismo, y habiendo cesado como director Titular Eduardo Alberto Lombardi y como Director Suplente Amalia Maria Rasso, se reelige como DIRECTOR TITULAR al Sr. Eduardo Alberto Lombardi, argentino, casado, empresario, nacido el 11 de Agosto de 1966, DNI N 18.012.756, con domicilio especial en Avenida Belgrano 955 21° CABA y Por último se propone para el cargo de Director Suplente a la Sra. Amalia María Rasso, argentina, casada, abogada, nacida el 29 de Julio de 1981, DNI Nº 28.987.420, con domicilio especial en Avenida Belgrano 955 21° CABA. -Aceptando los presentes los cargos para los que fueren propuestos en total conformidad, ejercerán sus funciones por el término de tres años.-Completando el tratamiento de los temas contenidos en el ORDEN DEL DIA, se pasa a cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente luego de lo cual, se levanta la sesión, siendo las 10 horas.-Siguen las firmas".-A continuación me exhibe el Libro de Depósi-

to de Acciones y Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea número 1, rubricado el 12 de diciembre de 2006, bajo el número 104720-06, donde a fojas 17, 18, 20, y 21, obran las actas de asistencia a las citadas Asambleas relacionada del 27 de junio de 2016, 5 de agosto de 2016, 26 de diciembre de 2016, y 6 de enero de 2017, que copiadas integramente dicen así: "Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 2016.-Número de Orden.-Fecha.-Año 2016.-Día.-Mes.-Accionista.(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Representante.-(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Cantidad de Acciones o certificados.-Números de los títulos, acciones o certificados.-Capital $.-Cantidad de Votos.-Firmas.-1.27.6.-Eduardo Alberto Lombardi, DNI.18.012.756, Lima 355, 7° "H", CABA.-Por sí.-3.750.-37.500.-3.750.-Hay una firma.-2.27.6.-María Cecilia Martinez, DNI. 24.496.966, Lima 355, 7° H, CABA.-Por sí.-3.750.-37.500.-3.750.-Hay una firma.-75.000.-7.500.-Buenos Aires, 27 de junio de 2016.-Se cierra el presente Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con la presencia de dos accionistas que totalizan siete mil quinientas acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de un valor nominal 1 peso cada una, lo que totalizan un capital de Setenta y cinco mil, con derecho a voto.-Siguen las firmas".-"Asamblea General Extraordinaria del 5 de agosto de 2016.-Número de Orden.-Fecha.-Año 2016.-Día.-Mes.-Accionista.(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Representante.-(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Cantidad de Acciones o certificados.-Números de los títulos, acciones o certificados.-Capital $.-Cantidad de Votos.-Firmas.-1.5.8.-Eduardo Alberto Lombardi, DNI.18.

012.756, Lima 355, 7° "H", CABA.-Por sí.-78.750.-787.500.-78.750.-Hay una firma.-2.5.8.-María Cecilia Martinez, DNI. 24.496.966, Lima 355, 7° H, CABA.-Por sí.-78.750.-787.500.-78.750.-Hay una firma.-1.515.000.-157.500.-Buenos Aires, 5 de agosto de 2016.-Se cierra el presente Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con la presencia de dos accionistas que totalizan ciento cincuenta y siete mil quinientas acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de un valor nominal 10 peso cada una, lo que totalizan un capital de Un millón quinientos quince mil, con derecho a voto.-Siguen las firmas".-"Asamblea General Extraordinaria del 26 de diciembre de 2016.-Número de Orden.-Fecha.-Año 2016.-Día.-Mes.-Accionista.(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Representante.-(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Cantidad de Acciones o certificados.-Números de los títulos, acciones o certificados.-Capital $.-Cantidad de Votos.-Firmas.-1.26.12.-Eduardo Alberto Lombardi, DNI.18.012.756, Lima 355, 7° "H", CABA.-Por sí.-228.750.-2.287.500.-228.750.-Hay una firma.-2.26.12.-María Cecilia Martinez, DNI. 24.496.966, Lima 355, 7° H, CABA.-Por sí.-228.750.-2.287.500.-228.750.-Hay una firma.-4.575.000.-Buenos Aires, 26 de diciembre de 2016.-Se cierra el presente Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con la presencia de dos accionistas que totalizan Cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientas acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de un valor nominal 10 pesos cada una, lo que totalizan un capital de 4.575.000, con derecho a voto.-Siguen las firmas".-"Asamblea General Extraordinaria del 6 de enero de 2017.-Número de Orden.-Fecha.-Año 2016.-Día.-Mes.-Accionista.(Nombre

completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Representante.-(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Cantidad de Acciones o certificados.-Números de los títulos, acciones o certificados.-Capital $.-Cantidad de Votos.-Firmas.-1.6.1.-Eduardo Alberto Lombardi, DNI.18.012.756, Lima 355, 7° "H", CABA.-Por sí.-303.750.-3.037.500.-303.750.-Hay una firma.-2.27.6.-María Cecilia Martinez, DNI. 24.496.966, Lima 355, 7° H, CABA.-Por sí.-303.750.-3.037.500.-303.750.-Hay una firma.-6.075.000.-Buenos Aires, 6 de enero de 2017.-Se cierra el presente Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con la presencia de dos accionistas que totalizan Seiscientas siete mil quinientas acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de un valor nominal 10 pesos cada una, lo que totalizan un capital de Seis millones setenta y cinco mil, con derecho a voto.-Siguen las firmas".-ES COPIA, FIEL, DOY FE.-**LA PERSONERIA** de la sociedad se acredita: a) La existencia legal, y su vigencia con el Estatuto de su constitución elevado a escritura pública del 1 de setiembre de 2006, pasada ante la Escribana de esta ciudad Laura Medina, al folio 416 del Registro 1929 a su cargo, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia el 4 de octubre último, bajo el número 15889, libro 33, tomo de Sociedades por Acciones; y Cambio de denominación a la actual y designación de autoridades mediante escritura del 8 de octubre de 2014, pasada ante mí, al folio 817, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia el 3 de diciembre de 2014, bajo el número 23524, folio 72, tomo de Sociedades Anónimas.-b) El cargo que inviste la compareciente con el Acta transcripta.-La documentación relacionada tengo a la vista para este acto, doy fe y agregué al folio 1568 año 2006 la

N 021441001

mencionada en el primer inciso en fotocopias.-YO, EL AUTORIZANTE HAGO CONSTAR que los doctores Gerardo Daniel RICOSO, Claudia SINGERMAN, José Luis BUTTAZZONI, y Ernesto BLANCO, quedan expresamente autorizados para tramitar indistintamente la inscripción del presente acto ante la Inspección General de Justicia y retirar oportunamente la documentación.-LEO la presente escritura a la compareciente, quien la firma, ante mí, doy fe.-A.DEL PIERO.-Ante mí: N.JUAN.-Está mi sello.-CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 700 del Registro 1252 a mi cargo, doy fe.-PARA LA SOCIEDAD expido la presente primera copia en siete sellos de actuación notarial que firmo y sello en Buenos Aires, a 13 de julio de 2017.-

MINISTERIO DE INSPECCION GENERAL

NORBERTO R. JUAN MAT. 2544 ESCRIBANO

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Número Correlativo I.G.J.: 1774454 **CUIT:**

SOC. ANONIMA

Razón Social :
FARMATHEA

(antes):

Número de Trámite: 7766482

C.Trám.	Descripción
00203	DESIGNACION DIRECTORIO
00204	RENUNCIA DEL DIRECTORIO
00431	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s 336

y/o instrumentos privados: -

Inscripto en este Registro bajo el numero: 1757
del libro: 88 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1 Buenos Aires, 25 de Enero de 2018

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0792762



ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

FOLIO

N 023714078

FOLOIO 13.-PRIMERA COPIA.- - - -

de enero de 2019 a las 11 horas, y según el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-2) Consideración de la renuncia de la Sra. Anabella Del Piero a su cargo de Presidente, y del Sr. Eduardo Alberto Lombardi a su cargo de Director 3) Renovación de cargosen el Directorio.-No habiendo mas temas que tratar y previo cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente, se levanta la sesión a las 12 horas.-Siguen las firmas".-"**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº** .-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 1 días del mes de Enero de 2019, siendo las 11 horas, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de FARMATHEA S.A.-Preside la sesión el Sr. Eduardo Alberto Lombardi, quien en la apertura manifiesta que todos los presentes tienen conocimiento anticipado del temario de la convocatoria, por lo que propone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-Por unanimidad se designa a los accionistas Sr. Eduardo Alberto Lombardi y Sra. María Cecilia Martinez para que firmen la presente acta.-A continuación se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: 2) Consideración de la renuncia de la Sra. Anabella Del Piero a su cargo de Presidente y del Sr. Eduardo Alberto Lombardi a su cargo de Director.-Continuando con la palabra el Sr. Accionista quien manifiesta ha sido recibida la renuncia de la Sra. Anabella Del Piero con carácter irrevocable a su cargo de Presidente a partir del día de la fecha y del Sr. Eduardo Alberto Lombardi a su cargo de Director.-Acto seguido propone que siendo suficientemente conocida por todos la gestión desarrollada, mociona se apruebe lo realizado hasta el día de la fecha sin más trámite y se acepte la renuncia efectuada.-La moción y renuncia

es aceptada por unanimidad, agradeciéndole la labor realizada.-Acto seguido se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día: 3) Renovación de cargos en el Directorio.-Sobre este tema, luego de un breve intercambio de opiniones por unanimidad de votos se designa como PRESIDENTE al Sr. Miguel Angel Martinez, argentino, soltero, empresario, nacido el 4 de julio de 1973, DNI. N° 23.328.162 con domicilio especial en Avenida Belgrano 955, 21° CABA.-Asimismo, como VICEPRESIDENTE a la Sra. Anabella Del Piero, argentina, casada, empresaria, nacida el 9 de agosto de 1979, DNI. N° 27. 535.699 con domicilio especial en Avenida Belgrano 955, 21° CABA.-DIRECTOR SUPLENTE, Sra. Amalia María Rasso, argentina, casada, abogada, nacida el 29 de julio de 1981, DNI. N° 28.987.420 con domicilio especial en Avenida Belgrano 955, 21°, CABA.-Aceptando los presentes los cargos para los que fueren propuestos en total conformidad ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios.-Complementando el tratamiento de los temas contenidos en el orden del día, se pasa a cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente luego de lo cual, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas.-Siguen las firmas".-A continuación me exhibe el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea número 1, rubricado el 12 de diciembre de 2006, bajo el número 104720-06, donde a fojas 26, obra el acta de asistencia a la citada Asamblea relacionada del 1 de enero de 2019, que copiada integramente dice así: "Asamblea General Ordinaria del 1 de enero de 2019.-Número de Orden.-Fecha.-Año 2019.-Día.-Mes.-Accionista.(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Representante.-(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Cantidad de Acciones o certifica-

dos.-Números de los títulos, acciones o certificados.-Capital $.-Cantidad de Votos.-Firmas.-1.1.1.-Eduardo Alberto Lombardi, DNI.18.012.756, Lima 355, 7° "H", CABA.-Por sí.-3.037.500.-303.750.-Hay una firma.-2.1.1.-María Cecilia Martinez, DNI. 24.496.966, Lima 355, 7° H, CABA.-Por sí.-3.037.500.-303.750.-Hay una firma.-6.075.000.-Buenos Aires, 1 de enero de 2019.-Se cierra el presente Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con la presencia de accionistas que totalizan Seiscientos siete mil quinientas acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de un valor nominal 10 pesos cada una, lo que totalizan un capital de 6.075.000, con derecho a voto.-Siguen las firmas".-ES COPIA, FIEL, DOY FE.-**LA PERSONERIA** de la sociedad se acredita: a) La existencia legal, y su vigencia con el Estatuto de su constitución elevado a escritura pública del 1 de setiembre de 2006, pasada ante la Escribana de esta ciudad Laura Medina, al folio 416 del Registro 1929 a su cargo, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia el 4 de octubre último, bajo el número 15889, libro 33, tomo de Sociedades por Acciones; y Cambio de denominación a la actual y designación de autoridades mediante escritura del 8 de octubre de 2014, pasada ante mí, al folio 817, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia el 3 de diciembre de 2014, bajo el número 23524, folio 72, tomo de Sociedades Anónimas.-b) El cargo que inviste la compareciente con el Acta transcripta.-La documentación relacionada tengo a la vista para este acto, doy fe y agregué al folio 1568 año 2006 la mencionada en el primer inciso en fotocopias.-**YO, EL AUTORIZANTE HAGO CONSTAR** que los doctores Gerardo Daniel RICOSO, Claudia SINGERMAN, José Luis BUTTAZZONI, y Ernesto BLANCO, quedan expresamente autorizados para tramitar indistintamente la

N 023714080

inscripción del presente acto ante la Inspección General de Justicia y retirar oportunamente la documentación.-LEO la presente escritura al compareciente, quien la firma, ante mí, doy fe.-M.MARTINEZ.-Ante mí: N.JUAN.-Está mi sello.-CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 13 del Registro 1252 a mi cargo, doy fe.-PARA LA SOCIEDAD expido la presente primera copia en tres sellos de actuación notarial que firmo y sello en Buenos Aires, a 28 de enero de 2019.-

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

NORBERTO R. JUAN
MAT. 1544
ESCRIBANO

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO - INSPECCION GEN

N 023714080

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2019 - Año de la Exportación

Número Correlativo IGJ: 1774454 **Cuit:** 33709844089

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: FARMATHEA

Número de Trámite: 7993466

Código de Trámite	**Descripción**
00204	RENUNCIA DEL DIRECTORIO
01022	DESIGNACION DE DIRECTORES

Escritura/s: 05.-

y/o instrumentos privados: -

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 4218 **del Libro:** 93

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 28 de febrero de 2019

JAVIER RABOSTO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0844604

7993466.I001

IGJ



COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

INSPECCION GENERAL FOLIO

NORBERTO R. JUAN MAT. 2544 ESCRIBANO

N 024409373

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA -

FOLIO 1116.-PRIMERA COPIA.- - - -

Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria en el domicilio social de la Avenida Belgrano 955, 21° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 7 de agosto de 2019 a las 9 horas y según el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-2) Aumento de capital social que asciende de la suma de pesos Seis millones setenta y cinco mil ($ 6.075.000) a pesos Diez millones setenta y cinco mil ($ 10.075.000).-3) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.- Por haber comprometido su presencia la totalidad de los accionistas se prescinde de las publicaciones de convocatoria según lo autoriza el último párrafo del Artículo 237 de la Ley 19550.-No habiendo mas temas que tratar y previo cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente, se levanta la sesión a las 10 horas.-Siguen las firmas".-**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 2019, siendo las 9 horas, en el domicilio de la sociedad, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria la totalidad de los señores accionistas de FARMATHEA S.A.-Preside la Asamblea el Señor Miguel Alberto Martinez, en su carácter de Presidente del Directorio.-En uso de la palabra el Señor Presidente declara constituída la Asamblea por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto.-A continuación se pasa a tratar el Orden del Día, que dice: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.-Por unanimidad se designan para tal fin al Sr. Eduardo Alberto Lombardi y la Sra. María Cecilia Martinez.-A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día que dice 2) Aumento de capital social que asciende de la suma de pesos Seis millones setenta y cinco mil ($ 6.075.000) a pesos Diez mi-

llones setenta y cinco mil ($ 10.075.000).-Al respecto se aceptan por unanimidad los aportes realizados por los Sres. Accionistas.-Dichos aportes se registran en efectivo y respetando la composición accionaria.-A continuación se pasa a tratar el punto 3) del Orden del Día: Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.-Por lo resuelto en el punto precedente y al aumentarse en mas de un quíntuplo el capital social se resuelve por unanimidad modificar el Art. 4° del Estatuto Social, cuya redacción será la siguiente: "**ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos DIEZ MILLONES SETENTA Y CINCO MIL ($ 10.075.000), representado por 1.007.500 acciones de un valor nominal de pesos 10 por acción y con derecho a un voto cada una.-Los aumentos de capital que se realicen deberán ser resueltos por Asamblea Extraordinaria y se instrumentará en escritura pública tributándose en ese acto notarial el impuesto de sellos si correspondiere**"....-No habiendo mas temas que tratar y previo cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente, se levanta la sesión a las 10 horas.-Siguen las firmas".-ES COPIA, FIEL, DOY FE.-A continuación me exhibe el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales número 1, rubricado el 28 de abril de 2016, bajo el número 25232-16, donde a fojas 26, obra la mencionada Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7 de agostro de 2019, la que copiada dice así: "**ASAMBLEA GENERAL DEL 7 DE AGOSTO DE 2019**.-Número de Orden.-Fecha.-Año 2019.-Día.Mes.-Accionista.(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Representante.(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Cantidad de Acciones o certificados.-Números de los títulos, acciones o certificados.-Capital $.-Cantidad de Votos.-Firmas.-1.7.8.-E-

duardo Alberto Lombardi, DNI. 18.012.756, Lima 355, 7° "H" CABA.-Por sí.-303.750.-303.750.-303.750.-Hay una firma.-2.7.8.-María Cecilia Martinez, DNI. 24.496.966, Lima 355, 7° "H", CABA.-Por sí.-303.750.-303.750.-303.750.-Hay una firma.-607.500.-Bs.As. 7 de Agosto de de 2019, se cierra el presente Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asamblea con la presencia de accionistas que por sí totalizan seiscientos siete mil quinientas acciones nominativas no endosables de 1 voto por acción de 1 peso valor nominal de $ 10 cada una, totalizando un total de capital de 6.075.000 con derecho a voto.-Siguen las firmas".-ES COPIA FIEL, DOY FE.-**LA PERSONERIA** de la sociedad se acredita: a) La existencia legal, y su vigencia con el Estatuto de su constitución elevado a escritura pública del 1 de setiembre de 2006, pasada ante la Escribana de esta ciudad Laura Medina, al folio 416 del Registro 1929 a su cargo, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia el 4 de octubre último, bajo el número 15889, libro 33, tomo de Sociedades por Acciones; y Cambio de denominación a la actual y designación de autoridades mediante escritura del 8 de octubre de 2014, pasada ante mí, al folio 817, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia el 3 de diciembre de 2014, bajo el número 23524, folio 72, tomo de Sociedades Anónimas.-b) El cargo que inviste la compareciente con el Acta de Asamblea General Ordinaria del 1 de enero de 2019, protocolizada mediante escritura del 8 de enero de 2019, pasada ante mí, al folio 13, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia el 28 de febrero de 2019, bajo el número 3218, libro 93, tomo de Sociedades por Acciones.-La documentación relacionada tengo a la vista para este acto, doy fe y agregué al folio 1568 año 2006 la mencionada en el primer inciso, en fotocopias.-**YO, EL AUTORIZAN-**

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO

N 024409375

TE HAGO CONSTAR que se otorga PODER ESPECIAL a favor de a favor de los doctores Gerardo Daniel RICOSO, Claudia SINGERMAN, José Luis BUTTAZZONI, y Ernesto BLANCO, y la señorita Daniela MARTINEZ FREIXER, documento nacional de identidad 33.362.243 para que indistintamente tramiten la inscripción de la presente ante la Inspección General de Justicia, acepten o propongan modificaciones al presente, incluso otorguen las escrituras complementarias y rectificatorias que fuere menester, y realicen todas las demás gestiones necesarias para obtener de la autoridad de contralor la aprobación de la presente, pidan el desglose de la documentación que estimen pertinente, efectúen las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial, retiren el ó los testimonios inscriptos; y en fin, realicen cuantos actos, gestiones y diligencias fueren menester, para el mejor cumplimiento del presente mandato.-LEO la presente escritura al compareciente, quien la firma, ante mí, doy fe.-LEO la presente escritura al compareciente, quien la firma, ante mí, doy fe.-M.MARTINEZ.-Ante mí: N.JUAN.-Está mi sello.-CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 1116 del Registro 1252 a mi cargo, doy fe.-PARA LA SOCIEDAD expido la presente primera copia en tres sellos de actuación notarial que firmo y sello en Buenos Aires, a 11 de setiembre de 2019.-

NORBERTO R. JUAN
MAT. 2544
ESCRIBANO

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Número Correlativo I.G.J.: 1774454 **CUIT:**

SOC. ANONIMA

Razón Social :
FARMATHEA

(antes):

Número de Trámite: 9085605

C.Trám.	Descripción
00431	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s 546

y/o instrumentos privados: -

Inscripto en este Registro bajo el numero: 3448
del libro: 99 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 20 de Febrero de 2020

MARTIN JOSEF
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

TEMA: DESIGNACION DE NUEVOS CARGOS

ACTA DE ASAMBLEA Nº

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 01 días del mes de Enero de 2020, siendo las 09 horas, en el domicilio de la sociedad, se constituye, sin publicación de la convocatoria, conforme lo dispuesto en la última parte del art. 237 de la ley 19.550, la Asamblea General Ordinaria de **FARMATHEA S.A.**, con la presencia de todos los accionistas. Preside la Asamblea la Sra. Accionista María Cecilia Martínez quien en la apertura manifiesta que todos los presentes tienen conocimiento anticipado del temario de la convocatoria, por lo que propone se pase al tratamiento del primer punto que dice:

1-. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea: Por unanimidad de votos se designa a los accionistas Sra. María Cecilia Martínez y Sr. Eduardo Alberto Lombardi, para que firmen la presente acta. 2-. A continuación, se pasa a considerar el segundo punto de la orden del día: Designación de nuevos cargos en el Directorio. Sobre este tema, luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad de votos se designa como PRESIDENTE al Sr. Miguel Alberto Martínez, argentino, soltero, empresario, nacida el 4 de Julio de 1973, DNI Nº 23.328.162, con domicilio especial en Avenida Belgrano 955 21° CABA. Asimismo, como VICEPRESIDENTE a la Sra. Anabella Del Piero argentina, casada, empresaria, nacida el 9 de agosto de 1979, DNI Nº 27.535.699, con domicilio especial en Avenida Belgrano 955 21° CABA, DIRECTORA TITULAR, Sra. María Cecilia Martínez, argentina, casada, Licenciada en Comercialización, nacida el 20 de febrero de 1975, DNI Nº 24.496.966, con domicilio real en Lima 355 7° H Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en Avenida Belgrano 955 21° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DIRECTOR TITULAR, Sr. Eduardo Alberto Lombardi, argentino, abogado, nacido el 11 de agosto de 1966, con DNI Nº 18.012.756, con domicilio real en Lima 355 7º H CABA y especial en Avenida Belgrano 955 21° CABA. DIRECTOR SUPLENTE, Sra. Amalia María Rasso, argentina, casada, abogada, nacida el 29 de Julio de 1981, DNI Nº 28.987.420, con domicilio especial en Avenida Belgrano 955 21° CABA.

En este acto el nuevo directorio, en total conformidad, aceptan los cargos para los que fueron propuestos, desempeñándose en sus funciones por el término de tres años.

Completado el tratamiento de los temas, contenidos en el orden del día, se pasa a cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente luego de lo cual, se levanta la sesión siendo las 10 horas.











TEMA: APORTES. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Marzo de 2020, siendo las 09 horas, en el domicilio de la sociedad se reúnen en Asamblea General Extraordinaria la totalidad de los Señores accionistas de FARMATHEA S.A. Preside la Asamblea el Sr. Miguel Alberto Martínez, en su carácter de Presidente del Directorio. En uso de la palabra el Señor Presidente declara constituida la asamblea por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto. A continuación, se pasa a tratar el Orden del Día que dice: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Por unanimidad se designan para tal fin al Sr. Eduardo Alberto Lombardi y la Sra. María Cecilia Martínez. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice 2) Aumento de capital social que asciende de la suma de pesos diez millones setenta y cinco mil ($10.075.000) a la suma de pesos once millones ciento setenta y cinco mil ($11.175.000).
Al respecto se aceptan por unanimidad los aportes realizados por los Sres. Accionistas.

Dichos aportes se registran mediante dos cheques cuyos datos se detallan a continuación y respetando la composición accionaria:

Cheque N° 97426508
Banco Industrial and Commercial Bank of China
Monto $550.000

Cheque N° 97426509
Banco Industrial and Commercial Bank of China
Monto $550.000

A continuación, se pasa tratar el punto 3) del Orden Del Día: Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Por lo resuelto en el punto precedente y al aumentarse en más de un quíntuplo el capital social se resuelve por unanimidad modificar el Art. 4° del Estatuto Social, cuya redacción será el siguiente:
ARTICULO CUARTO: "El Capital Social es de Pesos ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL ($11.175.000) representado por 1.117.500 acciones de un valor nominal de pesos 10 por acción y con derecho a un voto cada una. Los aumentos de capital que se realicen deberán ser resueltos por Asamblea Extraordinaria y se instrumentarán en escritura pública tributándose en ese acto notarial el impuesto de sellos si correspondiere"

La Sra. presidente proponer encargar al Escribano Público Norberto Juan y/o a la Dra. Amalia M. Rasso para que realicen todos los trámites necesarios para la correspondiente modificación en inscripción, lo que es aceptado por unanimidad.
No habiendo mas temas que tratar y previo cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación del acta, se levanta la sesión siendo las 10 horas.

YCM

YEPL

TEMA: CAMBIO DE SEDE SOCIAL E INSCRIPCION EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

ACTA DE DIRECTORIO Nº

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 1 días del mes de Junio de dos mil veinte, siendo las 12 horas, en el domicilio de la sociedad, se reúnen los miembros del Directorio de **"FARMATHEA S.A"**. Preside la reunión el señor Presidente Miguel Alberto Martínez, quien en la apertura manifiesta que se ha convocado el acto a los efectos de modificar el domicilio social de la Avenida Belgrano 955 piso 21° a la calle Lima 355 séptimo piso oficina "H", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Luego de deliberar los señores Directores resuelven por unanimidad proceder al cambio de la sede social y facultan al Escribano Norberto Juan a suscribir toda la documentación y realizar las gestiones necesarias para la inscripción en la Inspección General de Justicia de la nueva sede social, tras lo cual y no habiendo otro asunto que tratar y previo cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

MM

EL

ADP